AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CONVOCATORIA CONTRATO DE TRABAJO ACCIDENTAL DE SERVICIO ESPECÍFICO – ART. 63° DEL TUO DEL DECRETO LEGISTIVO 728 PARA LA CONTRATACION DE UN (1) ASISTENTE DE AUDITORIA PARA ELORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA

En la ciudad de Ica, en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A, ubicado en la Calle. Castrovirreyna N° 487 Ica, siendo las quince horas del día miércoles veintitrés, de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron el Gerente de Administración y Finanzas, CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliaza, Jefe del Órgano de Control Institucional, CPC. Jorge Luis Campos Altamirano y el Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. Roxana Domínguez Cornejo.

El propósito de la presente reunión es evaluar las hojas de vida presentadas por los postulantes a la plaza de Asistente de Auditoria para el Órgano de Control Institucional (OCI), de la EPS EMAPICA S.A, convocada a través del Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A.

Siendo ello así, el Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. Roxana Domínguez Cornejo, comunicó que la Unidad de Trámite Documentario le ha hecho entrega de un (1) expediente signado con registro 390 de fecha 22.ENE.2019, correspondiente a la postulante SUSANA ASUNCIÓN RIOS SIFUENTES.

Acto seguido, los miembros de la comisión procedieron a revisar el referido expediente consistente en 59 folios, procediéndose a suscribir cada una de las hojas contenidas en el expediente, y evaluar los requisitos establecidos en el Aviso de Convocatoria:

1. SUSANA ASUNCIÓN RIOS SIFUENTES
   i. **Estudios Superiores culminados del III Semestre de Contabilidad y/o Administración**
   Presenta constancia de estudios emitida por la Universidad de Huánuco, en la cual refiere que la postulante, con código modular N° 1201611427, curso el Cuarto ciclo de estudios en el semestres académico 2018-II.

   Por lo cual el presente requisito se ha cumplido.
   ii. **Especialización en Auditoria Administrativa no menor de 600 horas lectivas**

   Presenta copia simple del diploma emitido por el PEAD "José Carlos Mariátegui" y Universidad Alas Peruanas del DIPLOMADO EN AUDITORIA DMINISTRATIVA, por 1200 horas lectivas,

   iii. **Cursos de Capacitación en**:
   - Control Gubernamental
     Presenta copia simple de:
     - Certificado emitido por la Contraloría General de la Republica, de haber aprobado el curso de SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO (32 horas académicas) realizado del 27 de Mayo al 29 de Junio del 2015.
     - Certificado emitido por el Centro de Estudios y Capacitación de la Administración Pública (CECAP), de haber asistido al Seminario RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (32 horas académicas), febrero 2015.
     - Certificado emitido por la Municipalidad Provincial de Nazca, por haber participado en el Taller de Capacitación en Control Interno, 28de agosto 2017.

   - Gestión Pública
     Presenta copia simple del certificado emitido por el Centro de Estudios y Capacitación de la Administración Pública (CECAP), de haber asistido al seminario HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (64 horas académicas) setiembre 2014.

   - Contrataciones del Estado
     Presenta copia simple del certificado emitido por bym consultoría integral (16 horas cronológicas), por haber asistido al taller de capacitación de competencias a desarrollar según lineamientos del OSCE, 23, 24 y 25 de agosto 2018.
   - Ofimática nivel intermedio
     Presenta copia simple del certificado emitido por la Contraloría General de la Republica de haber aprobado el curso de OFIMATICA APLICADA AL CONTROL GUBERNAMENTAL (21 horas académicas), 21 y 22 de marzo 2015.
     Constancia de estudios emitida por el Instituto Superior Tecnología CESCA, de haber cursado estudios en la especialidad de computación nivel técnico.

   Por lo cual el presente requisito se ha cumplido

iv. **Experiencia Laboral**

- **Experiencia general no menor de cinco (5) años en la administración pública.**

  De la documentación presentada, sólo los mencionados a continuación están relacionados al requisito objeto de evaluación:

  i. Proyecto Especial de Desarrollo Agrario Cooperativo Comunal – PRODACC, del 10 de Octubre del 1986 al 31diciembre del 1993, en calidad de Asesor II.
  ii. Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica bajo la modalidad CAS del 11 de Octubre del 2011 al 31 de Mayo de 2012.
  iii. Municipalidad Provincial de Nazca del 1 de Junio del 2012 al 5 de Enero del 2018, como asistente en el órgano de control institucional.
  iv. EPS. EMAPICA S.A: del 1 de Febrero del 2018 al 31.de diciembre del 2018 como asistente de Auditoria.

  Los referidos documentos, acreditan una experiencia general de catorce (14) años, seis (6), y veintiocho (28) días. Coligiéndose, por tanto, que el presente requisito se ha cumplido.

- **Experiencia especifica no menor de tres (3) años de haber desempeñado las funciones de asistente en un órgano de control institucional.**

  De la documentación presentada, sólo los mencionados a continuación están relacionados al requisito objeto de evaluación:

  i. Municipalidad Provincial de Nazca del 1 de Junio del 2012 al 5 de Enero del 2018, como asistente en el órgano de control institucional.

  ii. EPS. EMAPICA S.A: del 1 de Febrero del 2018 al 31.de diciembre del 2018 como asistente de Auditoria.

  Los referidos documentos, acreditan una experiencia especifica de cinco (5) años, meses (3), y veintiocho (28) días. Coligiéndose, por tanto, que el presente requisito se ha cumplido.

Puntajes de calificación:

EVALUACIÓN	PUNTAJE
a) Formación académica	20
b) Experiencia	36
c) Capacitación relacionada al puesto.	10
PUNTAJE TOTAL	**66**

Siendo ello así, la postulante ***SUSANA ASUNCIÓN RIOS SIFUENTES***, es declarada "**APTA**" para continuar con la "Entrevista Personal, toda vez que, ha obtenido el puntaje requerido de sesenta y seis (66 puntos) en la evaluación curricular, siendo que la se programará para el día viernes 25 de enero del 2019 a horas 12:00.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las horas diecisiete horas del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva.

CPC. Alberto Luis Perez Chacaliaza
Gerente de Administración y Finanzas

CPC. Jorge Luis Campos Altamirano
Jefe de Organo de Control Institucional

CPC. Roxana Domínguez Cornejo
Jefe (e) Oficina de Recursos Humanos.